

Guayaquil, Abril 19 del 2013

Señores:
CONSTRUCTORA GAPSA S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario, he examinado el Balance de Situación de **CONSTRUCTORA GAPSA S.A.**, y elevo a ustedes el informe con relación al ejercicio económico por el año 2012

No tiene obligaciones tributarias pendientes, la Contabilidad se lleva conforme a disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías.

Dejo cumplida mi obligación como Comisario de la compañía, sin observación alguna que formular y aclarando que, para elaborar este informe, me he basado en los libros de contabilidad y comprobantes que me fueron exhibidos, dejando a salvo el mejor criterio de usted, señor Accionista.

Atentamente,

Mario E. Alvarado M.
COMISARIO
0910525914